

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20265110127093



Bogotá D.C. 31-03-2026

PARA: **LINA CONSTANZA ARANGO OSPINA**

Asesor 105-01
Dirección General

DE: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO**

Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Designación supervisor Temporal de los siguientes Contratos

IDRD-SAF-MC-036-2025 - IDRD-SAF-MC-042-2025

IDRD-SAF-MC-058-2025 - IDRD-SAF-MC-072-2025

Cordial saludo, señora Lina,

De manera atenta le informo que la Secretaria General, en calidad de Ordenador del Gasto, la ha designado como Supervisora temporal de los siguientes contratos:

									
NOMBRE	NIT	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	NÚMERO DEL PROCESO	CONTRATO No.	EXPEDIENTE VIRTUAL	ESTADO	ORDENADOR DEL GASTO
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	900.435.146-9	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y LABORATORIO CLÍNICO PARA DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ	27/09/2025	01/07/2026	IDRD-SAF-MC-036-2025	IDRD-SAF-3610-2025	2025800701603656E	EN EJECUCIÓN	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	800.065.396-2	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS PARA LOS DEPORTISTAS DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ D.C.	03/10/2025	02/05/2026	IDRD-SAF-MC-042-2025	IDRD-SAF-3674-2025	2025800701603762E	EN EJECUCIÓN	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO
DISTRIMEDICA JC SAS	900.595.327-0	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE - UCAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD. LOTE 2-SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE - UCAD DEL IDRD	30/10/2025	29/05/2026	IDRD-SAF-MC-058-2025	IDRD-SAF-3800-2025	2025800701603880E	EN EJECUCIÓN	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S	900.049.143-3	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE - UCAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	30/12/2025	29/07/2026	IDRD-SAF-MC-072-2025	IDRD-SAF-3906-2025	Pendiente	EN EJECUCIÓN	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO

Que mediante la Resolución No. No.320 del 11 de marzo de 2026, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del IDRD, le fue concedió el disfrute de las vacaciones al Doctor JUAN DAVID GUTIERREZ VALLEJO, quien se desempeña en el cargo de Asesor 105-01 Área de Ciencias Aplicadas al Deporte. Por lo tanto, la supervisión temporal asumirá las funciones correspondientes a partir del seis (6) de abril de 2026 al veintiséis (26) de abril de 2026 inclusive. Adicionalmente, se solicita establecer contacto con la actual supervisión para realizar el empalme correspondiente.

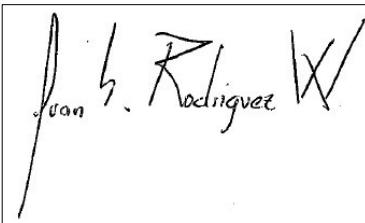
De acuerdo con lo anterior, la gestión de Supervisión deberá desarrollarse de acuerdo con las obligaciones estipuladas en los contratos a Supervisar, así como las reglas previstas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales”, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-, versión G-EFSICE-02, el código de Ética y buen Gobierno del IDRD aprobado mediante Resolución 959 de 2017 el Manual de Contratación adoptado mediante resolución No. 1553 del 24 de octubre de 2024 y las demás normas que le sean aplicables y concordantes en la materia.

Es importante indicar que, en caso de separarse de su cargo de manera temporal o definitiva, deberá informarlo a esta Subdirección con mínimo cinco (5) días de antelación, con el fin de que se proceda a la designación de un nuevo Supervisor. Salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito, el supervisor del contrato no podrá abandonar en forma definitiva o temporal el cumplimiento de las funciones a su cargo, hasta tanto no se haya designado su reemplazo.

En el evento en que el supervisor salga a disfrutar de sus vacaciones o de descanso, o se retire del cargo, deberá diligenciar el Informe que se encuentre vigente en la herramienta ISOLUCIÓN, denominado “Informe de supervisión e interventoría Contratos o Convenios”, actualmente en su versión 2 del 12/04/2021, informe que deberá allegarse a la carpeta y expediente digital, por medio de memorando dirigido a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

Finalmente le comunicamos que podrá consultar la documentación necesaria para el seguimiento correspondiente al Contrato indicado, tanto en el expediente virtual del Sistema de Gestión Documental “ORFEO” como en el expediente que reposa en la plataforma transaccional SECOP y se indica que en el ejercicio de la supervisión debe realizar la vinculación de los memorandos o documentos que se expidan al expediente del contrato.

Cordialmente



JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos: 1 Excel

Copia: Juan David Gutierrez Vallejo- Supervisor; Daniela Barrera Pedraza – Subdirección de Contratación

Elaboró: Alba Patricia Ricardo Saavedra / Contratista Ucad

Proyectó: Janeth Muñoz Angulo - equipo Procesos STRD

Revisó: Luisa Fernanda Monroy – Líder equipo Procesos STRD

Aprobó: Ivan Dario Morales Caicedo – Subdirector Técnico de Recreación y Deporte.